

**ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES**

*Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.*

<b>1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>
A + S2 SAC

<b>2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO</b>
4600008678-2019

<b>3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO</b>
Servicio de consultoría para la obtención del certificado de seguridad en defensa civil y validación del diagnóstico de seguridad de las oficinas del edificio ubicado en la calle Augusto Tamayo 160, San Isidro

<b>4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)</b>
S/. 6,655.20

<b>5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES</b>
Plazo del servicio: 28/08/19 al 31/12/19
Fecha de entrega: 18/12/2019

<b>6. ENTREGABLES</b>
-----------------------

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

<b>7. DETALLAR ENTREGABLES</b>
Evaluación técnica de los postes y absolución de consultas

<b>8. PENALIDAD</b>
---------------------

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Motivo	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--------------------------

<b>9. OBSERVACIONES</b>
Por el 20% del monto de la orden de servicio
Retraso en la selección y evaluación de postes por lo cual se modificó el cronograma siendo su nueva fecha el 18/12/2019 y la siguiente etapa de la evaluación y validación será el 30/01/2020

<b>10. CONFORMIDAD</b>
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

  
**JORGE PACHAS ARANA**  
 Gerente del Área Usuaria  
 Fecha: 19/12/2019

*Provisión Diciembre*

N° Pedido:	46-8678
Fecha Certificación:	31/12/19
Plazo de Pago:	24/01/2020
Penalidad:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Retención PYME:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Pago Anticipado:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

**IMPORTANTE:**  
De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no genera su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

  
**JUDITH CHAVEZ PICON**  
 COFIDE

FACTURA NEGOCIABLE

# A + S2 S.A.C.

Calle Atahualpa Nro. 485 Dpto. 301 - Miraflores - Lima - Lima

R.U.C. 20600316932

FACTURA

001- Nº 0000978

03 ENERO 2020

Lima de de  
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

Señor(es) JHON AUGUSTO TAMAYO LEO - SAN ISIDRO - LIMA

R. U. C.

20100116392

Dirección Guía de Remisión

DESCRIPCION	VALOR
IMPORTE TOTAL POR EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL Y VALIDACION DEL DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO COFIDE	
ORDEN DE SERVICIO N° 4600008678-2019	
FEM-967-1PR2019	
SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 20/100 SOLES	
Son	
Operación sujeta al sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central CTA. CTE. N° 00-003-154874 Banco de la Nación.	

GAMA GRAFICA S.R.L.  
R.U.C. 20305663868  
Serie 0001 - Del 00951 al 001050  
Aut. N° 14140083023  
Fl. 17 / 10 / 2019

CANCELADO

Lima de de de

SUB-TOTAL	S/ 5.640,00
I.G.V. 18 %	S/ 1.015,20
TOTAL	S/ 6.655,20

COPIA TRANSFERIBLE - NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

### Información Adicional de la Factura Negociable

Fecha de vencimiento: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ a/

Monto adelantado: \_\_\_ Monto neto pendiente de pago b/ \_\_\_

Monto de Pago: \*Pago Único ( ) Fecha de Pago: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ c/  
Pago en Cuotas ( ) Número de Cuotas: \_\_\_

a/ Fecha de vencimiento conforme al artículo 4° de la Ley N°29623 y modificatorias. A falta de indicación de la fecha de vencimiento en la Factura Negociable, se entiende que vence a los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de emisión.

b/ El monto neto pendiente de pago es el saldo del precio de venta luego de descontar los adelantos efectuados por el Adquiriente, así como las retenciones, detracciones, y otras deducciones o adelantos a los que pueda estar sujeto el comprobante de pago en virtud al marco normativo vigente.

c/ La fecha del pago del monto neto pendiente de pago, en caso sea en forma total.

d/ Las fechas respectivas y el monto de pago de cada cuota.

#### Fechas de Pago de Cuotas: c/

dd/mm/aa

Monto de la Cuota

#### Fecha de Entrega de la Factura Negociable

Lima, de de 2,0

Constancia: V.B. o Sello

#### Aceptación

Lima, de de 2,0

Expresa: SI ( ) e/ NO ( ) f/

e/ Dicha información se consignará en caso la aceptación sea expresa y se emita en la forma y dentro del plazo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 29623 y modificatorias.

f/ Dicha información se consignará cuando opera la presunción de conformidad establecida en el artículo 7° de la Ley N° 29623 y modificatorias.

#### Cláusulas Especiales: g/

g/ La Factura Negociable podrá incorporar todas las cláusulas ordinarias y especiales previstas y permitidas en la Ley de Títulos y Valores, teniendo en cuenta siempre las limitaciones previstas en la Ley N° 29623 y modificaciones, y en su Reglamento.

Firma del Adquiriente

Firma del Proveedor

#### Endoso:

A la orden de:

Documento:

Fecha



**COFIDE**  
OF. TRAMITE DOCUMENTARIO

19808  
2019 DIC 18 AM 10 04

FBM-I- 967-00- SE

**RECIBIDO** Fecha: 18/12/2019

Srs.:

**COFIDE**

Calle Augusto Tomayo 160, San Isidro

ATENCIÓN:

**Karina Flores**

Gerente de gestión humana y administración

Asunto:

**REENVIO DEL ENTREGABLE 7: INFORME DE EVALUACION TECNICA DE LOS POSTORES Y ABSOLUCION DE LAS CONSULTAS**

Estimada Srta. Flores,

Por medio de la presente se deja constancia del reenvío del informe en mesa de partes el día de hoy, 18 de diciembre del 2019, el entregable número 7: **"INFORME DE EVALUACION TECNICA DE LOS POSTORES Y ABSOLUCION DE LAS CONSULTAS"**. El cual contiene:

- Informe de evaluación y validación de los entregables de las diferentes especialidades

Cabe indicar que la versión en digital, fue reenviada hoy mismo, 18 de diciembre del presente año, según coordinación previa.

Sin otro particular,

Atentamente,

Erika Evelyn Briones Lomparte

Sub Gerente

A+S2 SAC